

Ciudad y fecha: Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2023.

**ASUNTO:** EVALUACION JURIDICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV

Contratos de la Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia en desarrollo del procedimiento de verificación de la capacidad jurídica dentro del proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios CCE-126-2023, SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, cuyo objeto es **“Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Dirección Territorial Pacífico – DTPA a través del acuerdo marco de precios CCE-126-2023 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV”**



**Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV**

CCE-126-2023

# Proceso: CCENEG-063-01-2022

De Marzo 7, 2023 hasta Marzo 7, 2024

ASPECTOS JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION
<b>APLICABILIDAD DEL ACUERDO MARCO</b>			
objeto	x		(a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del

			Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras
Vigencia del Acuerdo Marco	x		Marzo 7 de 2024
Plazo de Ejecución establecido para la orden de Compra	x		07 de septiembre de 2024
Fecha máxima para colocar órdenes de compra	x		Marzo 7 de 2024
Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra	x		07 de septiembre de 2024

**CONCLUSIÓN:**

Una vez analizado el acuerdo marco de precios CCE-126-2023, SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, cuyo objeto es "**Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Dirección Territorial Pacífico – DTPA a través del acuerdo marco de precios CCE-126-2023 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV**", es oportuno manifestar que el mismo APLICA al presente proceso de selección y por lo tanto se recomienda continuar con la adjudicación de la respectiva orden de compra.

  
**DIANA GUERRERO CHACON**  
PROFESIONAL JURIDICO CONTRATOS